

YGA SEGURIDAD, SALUD & AMBIENTE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

YGA SEGURIDAD, SALUD & AMBIENTE CIA LTDA.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 27 de septiembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Cuarta del cantón Loja con fecha 23 de octubre del 2012.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como actividad económica principal la realización de Auditorías y Consultorías de Sistemas de Gestión en Seguridad, Salud y Ambiente.

PLAZO DE DURACION: Es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del cantón Loja.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle 24 de Mayo, número sn y José Antonio Eguiguren.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Loja con RUC: 1191746895001.

CAPITAL: El capital de la Compañía es de \$ 5965,00 dólares de los Estados Unidos de América, divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF** adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera es al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

NOTA 3 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Otras cuentas por cobrar no relacionadas. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

3.3. Cuentas y documentos por pagar proveedores

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.4. Otras cuentas por pagar tenemos las obligaciones con el SRI; participación de trabajadores, obligaciones con el IESS y otros pasivos por beneficios a empleados.

3.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

3.6. Anticipos de Clientes

Por la firma de contrato para la elaboración de un Reglamento Interno de Seguridad y Salud recibió de anticipo por parte del cliente.

3.7. Patrimonio

En este grupo se encuentra la cuenta de CAPITAL SOCIAL mismo que su valor era de \$ 400,00 pero con fecha septiembre del 2015 se realizó un aumento de capital por un monto de \$ 5565,00; la RESERVA LEGAL, APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES Y EL RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.10. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.11. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa puede estar expuesta a determinados riesgos que se pueden prevenir mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican controles necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

CONTADORA